

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, señor Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 645 de 2011, a instancia de Engracia Montoro Ramírez y Dolores Montoro Ramírez, expediente de dominio para la inscripción de mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana calle Canales, número 6, antes número 2. Tiene según registro una superficie de ciento sesenta y ocho metros cuadrados, si bien su verdadera cabida es de quinientos setenta metros cuadrados.

Identificación catastral: 7236313VK5273N0001FR

Consta inscrita a nombre de las promotoras, doña Engracia y doña Dolores Montoro Ramírez, por título de herencia, al tomo 1641, libro 396, folio 80, finca número 1.704, inscripción 9.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Ocaña 19 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.- 9645